

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de marzo de 2016

Señores

Miembros de la junta general de accionistas

Compañía Consultora Econométrica del Ecuador BETAMÉTRICA S.A.

Ciudad.-

Una vez realizado los Estados Financieros, de la Compañía Consultora Econométrica del Ecuador BETAMÉTRICA S.A., al 31 de diciembre de 2015, presento a ustedes, el siguiente informe:

Los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi función es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, a demás de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El análisis se realizó basándose en pruebas, evidencias, que soporta las cantidades y en revelaciones presentadas en los Estados Financieros, lo cual incluye también la verificación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como una evaluación de manera general de los Estados Financieros. Considerando que tanto estos análisis se han realizado basándose en el ámbito de mi competencia.

Puedo manifestar que los Estados Financieros de la Compañía Consultora Econométrica del Ecuador BETAMÉTRICA S.A., están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se constata que la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como la resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



Ing. Geovanna Muñoz Figueroa
Comisario